

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de febrero del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 28 de enero del 2015.
4. Dar cuenta de la propuesta de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-01/2014 y acumulados, iniciado por este órgano electoral, con motivo de las certificación de anuncios especulares que contenían la leyenda "Con Gallardía San Luis Ganará" y las denuncias presentadas por el ciudadano Mariano José Mejía López, indagatoria que se substanció en contra de los ciudadanos Ricardo Gallardo Juárez, José Ricardo Gallardo Cardona así como en contra del Partido de la Revolución Democrática.
5. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Lic. Eduardo Carrera Guillen y el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico y Secretario Técnico Suplente respectivamente, declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 28 de enero de 2015.

Por lo que hace al punto cuatro del orden del día, una vez analizada la propuesta de resolución del expediente PSO-01/2014 y acumulados, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, proponen por mayoría de votos, las siguientes observaciones:

- a) Que en el punto resolutivo que corresponda, se determine dar vista a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones determine, si las ciudadanas Juana María del Carmen Barrios López, Estela Gallegos Espinoza,

Beatriz Cornejo Escamilla y Leticia Limón López, incurren en el delito de Falso Testimonio.

- b) Que se inserte como punto resolutivo que corresponda, la determinación de dar vista al Servicio de Administración Tributaria, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, y de considerarlo oportuno, se pronuncie respecto al incumplimiento de obligaciones fiscales en que pudieran incurrir las personas físicas y/o morales que resultan ser dueños de los espectaculares, quienes manifestaron no haber cobrado cantidad alguna por concepto de uso de los citados espectaculares.
- c) Establecer dentro del cuerpo de la resolución, el concepto de *Fraude a la Ley* con respecto a la conducta y/o participación del ciudadano José Ricardo Gallardo Cardona.

Por último, en lo que respecta al punto 05 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, se da cuenta, de que no existe algún tema a dilucidar en el presente rubro.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 11:00 once horas del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
COMISIONADA PRESIDENTA

MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO COMISIONADO

LIC. EDGARDO URTEL MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE